COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3
*****

Asunción, 09 de junio de 2023.-

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la **Licitación Por Concurso de Oferta N° 09/2023 con ID N° 431852,** para la **"REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DEL CINAE"**, con el objeto de aclarar lo siguiente:

a. El proceso de referencia es, en esencia, un llamado de mantenimiento y reparaciones en general a realizarse dentro del predio del Comando de Institutos Navales de Enseñanza, (CINAE), por lo tanto, no implica una modificación de la estructura edilicia del mismo, sino la reparación de la misma, ya que es un inmueble de muchos años de uso, por lo que únicamente se repararía la infraestructura existente, sin alterar las dimensiones físicas del edificio, por tanto creemos que no es necesaria la obtención de las documentaciones solicitadas en la observación, como ser: Planos, MADES, permiso municipal. Cabe señalar, que los trabajos a ser realizados, serán de mucha importancia para resguardar la seguridad del edificio ya con muchos años de uso en la Armada Paraguaya.

Remitimos la presente aclaración con el fin de evitar controversia en la prosecución del proceso licitatorio, paralelamente solicitando sea aceptado nuestra aclaración, para que posteriormente pueda ser publicado en el SICP.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3